

por medio del presente se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de diciembre próximo a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Santa Catalina Tomás (Palacio de Justicia), en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día siguiente 19 a la misma hora, señalándose como asuntos que han de tratarse en la misma los siguientes:

a) Examinar y aprobar en su caso las Memorias, inventarios y Balances que habrá de presentar a la Junta el Consejo de Administración.

b) Elegir la persona que haya de desempeñar los cargos de Director Gerente y Secretario; y

c) Presentar a la Junta los libros de contabilidad y comprobantes referentes a los ejercicios económicos de los años 1961 a 1966.

Dicha Junta habrá de ser presidida por el Presidente del Consejo de Administración.

Palma de Mallorca a 31 de octubre de 1967.—El Secretario.—8.262-C.

JUZGADO ESPECIAL PARA EL CONOCIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE PAGOS DEL BANCO COMERCIAL DE MENORCA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Don Gerardo María Thomas Sabater, Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, Juez especial para el conocimiento de la suspensión de pagos del «Banco Comercial de Menorca, Sociedad Anónima».

Por el presente hago saber: Que por providencia de esta fecha, acordada en los autos al principio reseñados, y a petición de un grupo de acreedores de la Entidad

suspensa y previo informe de los Interventores, se ha acordado la tramitación escrita del procedimiento con señalamiento del plazo de cuatro meses para que por la Entidad suspensa se presente la proposición de convenio y, en consecuencia, la suspensión de la Junta general de acreedores señalada para el próximo día veintitrés del mes actual, sirviendo el presente de notificación en forma a los acreedores citados para la referida Junta.

Dado en Palma de Mallorca a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Gerardo María Thomas. El Secretario, Fernando Pou.—8.548-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

GALAN MUÑOZ, Germán; natural de Sevilla, ayudante de camarero, de veinte años, hijo de Manuel y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Felipe II, número 289; procesado en la causa número 328 de 1967 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(4.033.)

SOBRINO SERRA, Francisco; natural de Valencia, casado, administrativo, de sesenta años, hijo de Francisco y de Amparo, domiciliado últimamente en Valen-

cia, calle Padre Jofré, 5, 4.ª; procesado en la causa número 835 de 1967 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de diez días.—(4.035.)

OLIVEZ CASTELLANO, Vicente; natural de Benisanó, soltero, camarero, de veintiséis años, hijo de José y de Amparo, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca, Marqués de la Fonsanta, 18; procesado en la causa número 756 de 1967 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de cinco días.—(4.036.)

EDICTOS

Audiencias Provinciales

Don Luis Figueiras Crestar, Magistrado de lo Penal de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid.

Hago saber: Que en las diligencias preparatorias instruidas bajo las normas de la Ley de 24 de diciembre de 1962 por el Juzgado de Instrucción número 22 de esta capital, por daños por imprudencia, contra Margaret E. Bonet, se ha tomado el acuerdo de señalar el juicio oral de dichas diligencias para el día cinco de enero próximo, a las diez y media de la mañana, y citar a dicha inculpada Margaret E. Bonet, cuyo último domicilio lo tuvo en Torrejón de Ardoz, y al parecer se ausentó a Estados Unidos, por medio de edictos para que comparezca a dicho acto en indicada fecha, bajo el apercibimiento de si no comparece se seguirá en rebeldía, conforme a lo prevenido en el artículo 29 de dicha Ley del Automóvil.

Dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Magistrado, Luis Figueiras Crestar.—El Secretario.—(4.019.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, número 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Algeciras, el día 6 de diciembre de 1967, en los locales que ocupa el Destacamento de Parques y Talleres de Automovilismo de la Base de Los Pinos, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al señor Primer Jefe del Destacamento de Parques y Talleres de Automovilismo de la Base de Los Pinos en Algeciras (Cádiz) conviene sean remitidas

con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 16 de noviembre de 1967. — 8.297-C.

Resolución del Depósito Central de Remonta por la que se anuncia subasta ordinaria de treinta y dos (32) caballos de desecho.

El día 24 del presente mes de noviembre se celebrará en la unidad una subasta ordinaria de treinta y dos (32) caballos de desecho, a las diez de la mañana. Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas en la oficina de ganado del Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cincuenta (50) pesetas por cabeza para los voceadores.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—El Teniente Coronel Jefe, Antonio Sánchez Molini.—7.237-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Jaraiz de la Vera (Cáceres), con destino a la instalación de los servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Jaraiz de la Vera (Cáceres) con destino a la instalación de los servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente

te al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Román.—7.238-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Dos Torres (Córdoba) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Dos Torres (Córdoba) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Dos Torres y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Román.—7.239-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Delegaciones Provinciales de Transportes Terrestres en las que además de esta División pueden examinarse el proyecto (memoria y plano) y el pliego de bases.

Manzaneda de Torio y León.—Clase: Viajeros. Peticionario: Don Eusebio Reyero Villar. Provincia: León.

Estación de los FF. CC. económicos y El Regalón y Benisano—Regalón.—Clase: Viajeros. Peticionario: Don José Verdguer Izquierdo. Provincia: Valencia.

Oviedo y Bustio.—Clase: Viajeros. Peticionario: «Cía. de los FF. CC. Económicos de Asturias». Provincia: Oviedo.

Loja y Torre del Mar.—Clase: Viajeros. Peticionario: Don Rafael Cobo Barea. Provincias: Granada y Málaga.

Casas de Moya y Valencia por Venta del Moro.—Clase: Viajeros. Peticionario: Don Adelo Medina Pardo. Provincia: Valencia.

Avilés y Avilés por Llaranes, Trasona, embalse Santa Cruz, Los Campos y Villalegre.—Clase: Viajeros. Peticionario: Don Angel Blanco Fernández. Provincia: Oviedo.

Madrid y Paracuellos del Jarama.—Clase: Viajeros. Peticionario: «La Veloz, Sociedad Anónima». Provincia: Madrid.

Alhama de Aragón y Calmarza por Gojos.—Clase: Viajeros. Peticionario: Don Manuel Marce Bercebal. Provincia: Zaragoza.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 9 de enero de 1968, en los locales de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios), donde podrán presentarse proposiciones de competencia en la forma y con los requisitos prevenidos en la Orden ministerial del 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 4 de enero de 1968.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio regular de transporte de por carretera entre y por con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso las siguientes mejoras:

- a) Material móvil
- b) Instalaciones fijas
- c) Número de expediciones
- d) Tarifas
- e) Otras mejoras

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Director general, Santiago de Cruylles.—7.247-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso público para la prestación con vehículos alquilados del servicio regular de transporte mecánico de viajeros por carretera Carmona-estación de ferrocarril de Los Rosales.

Se anuncia concurso público para la prestación con vehículos alquilados del servicio regular de transporte mecánico de viajeros por carretera Carmona-estación de ferrocarril de Los Rosales, admitiéndose proposiciones en sobre cerrado y lacrado hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1967 en las oficinas del Departamento de Coordinación, sitas en Madrid, paseo del Rey, número 32, bajo, ajustadas al pliego de bases que se facilitará en dichas oficinas.

La apertura de sobres tendrá lugar ante Notario a las diecisiete treinta horas del día 12 de diciembre de 1967.

Madrid, 16 de noviembre de 1967.—La Dirección general.—3.525-11.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander por la que se convoca subasta para contratar las obras de «Modificado del de Estación Marítima en el puerto de Santander».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander anuncia a subasta pú-

blica las obras del «Proyecto modificado del de Estación Marítima en el puerto de Santander», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de diecinueve millones seiscientos dieciocho mil ciento noventa y cuatro pesetas con treinta y cuatro céntimos (19.618.194,34).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y a las disposiciones de obligada aplicación.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de dicha Junta (paseo de Pereda, número 33, segundo, Santander).

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra objeto de la subasta.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta importa la cantidad de trescientas noventa y dos mil trescientas sesenta y tres pesetas con ochenta y ocho céntimos (392.363,88). Esta fianza provisional podrá constituirse en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales y a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición suscrita por Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente).

Deberá presentar simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Fianza provisional, en los términos anteriormente establecidos.

2.º Documento de identidad del licitador.

3.º Documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

4.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrarse el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimados los documentos correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país de origen, legalizada por el Consúl de España en la misma y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviese redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de la documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del referido Ministerio.

5.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de las Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado. Las Empresas presentarán además otra certificación relativa a las incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955. Las firmas de las certificaciones deberán estar legitimadas.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

- a) De los Seguros Sociales.
- b) Del Impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.
- c) De la cuota de beneficios o del Impuesto general sobre la renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

8.º Certificado de clasificación provisional, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que conste estar clasificados en el siguiente grupo:

Grupo C). Edificaciones y urbanizaciones. Debiendo contar con la colaboración de Empresa clasificada en el subgrupo K-2), sondeos, inyecciones y pilotajes, si es que no lo está ya directamente la Empresa licitadora, Grupo y subgrupo de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

9.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la referida publicación.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Santander y en el Salón de Actos de la citada Junta, paseo de Pereda, 33, primero, al día siguiente hábil al de terminarse el plazo de la presentación de proposiciones, a las doce horas y ante una Mesa constituida por el Presidente de la Corporación, el Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Ingeniero Director del puerto y el Secretario de la Junta, o personas que reglamentariamente les sustituyan, actuando de Secretario el de la Junta, que autorizará el acto.

Los concurrentes presentarán sus propuestas, que no podrán sobrepasar el presupuesto de contrata, siendo deseada toda proposición que no se ajuste sustancialmente al modelo establecido o se acompañe de documentación incompleta, a juicio de la Mesa.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación en subasta de las obras de «Modificado del de Estación Marítima en el puerto de Santander», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos expresados y al proyecto aprobado, por la cantidad de (expresar la cantidad en letras y en cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santander, 17 de noviembre de 1967.—El Presidente, Pedro Pérez del Molino y Pombo.—El Secretario-Contador, Javier Hergueta y de Garamendi.—7.335-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la venta, con destino a exportación, de diez mil toneladas métricas de arroz cáscara.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la venta, con destino obligatorio a la exportación, de diez mil toneladas métricas de arroz cáscara, pudiendo presentarse ofertas en sobre cerrado, hasta las doce horas del día 4 de diciembre próximo, en el Registro de los Oficinas centrales de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, Beneficencia, número 8, Madrid.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo (Beneficencia, número 8, Madrid), a las doce horas treinta minutos de dicho día.

Las bases del concurso están expuestas en tabloneros de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Delegación Nacional, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—3.595-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Dirección General de Pesca Marítima referente a la subasta para el usufructo del nuevo pesquero de almadraba denominado «Torre Chullera», sito en aguas del distrito marítimo de Estepona.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, del día 10 de noviembre actual, el pliego de condiciones y modelo de proposición para la primera subasta del usufructo del pesquero de almadraba «Torre Chullera», se hace público por medio del presente anuncio, que dicho acto tendrá lugar en la Dirección General de Pesca Marítima, sita en Madrid, calle de Ruiz de Alarcón, número 1, el día 27 de diciembre próximo, a las doce horas de su mañana.

Asimismo se pone en conocimiento de las personas interesadas en la licitación de este pesquero que el plazo para la admisión de pliegos de proposiciones terminará en las Comandancias de Marina de la Península, Ceuta, Melilla y Registro General de la Subsecretaría de la Marina Mercante a las doce horas del día 22 del mismo mes de diciembre.

En las Comandancias de Marina de las Islas Canarias y Baleares terminará dicho plazo a las doce horas del día 12 del próximo mes de diciembre.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Director general, Ignacio del Cuvillo. —7.245-A.

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para 1.000.000 de folletos.

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Régimen Interior o en el tablón de anuncios de estas oficinas, calle Almagro, 33.

Ofertas bajo sobre cerrado y lacrado, hasta diez días hábiles a contar fecha publicación concurso «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—El Jefe de los Servicios generales.—7.236-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se rectifica el anuncio de convocatoria de concurso-subasta de las obras «Iluminación artística del castillo», en Salobreña (Granada).

Esta Dirección General rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 8 de noviembre en curso, por el que se convoca concurso-subasta para las obras de «Iluminación artística del castillo», en Salobreña (Granada), en el sentido de que la presentación de pliegos se efectuará en el Registro General del Ministerio y en el de la Delegación Provincial de la Vivienda en Granada, celebrándose el acto de apertura de los mismos, simultáneamente, en este Centro Directivo y en dicha Delegación, en la que también se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros Morales.—7.288-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento y red de distribución de aguas en Puebla de Almenara (Cuenca)».

A virtud de lo dispuesto por la excelentísima Diputación Provincial en sesión de fecha 30 de septiembre último, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de «Abastecimiento y red de distribución de aguas en Puebla de Almenara (Cuenca)», con presupuesto de contrata de 3.600.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o avales la garantía provisional de 72.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 144.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y el de garantía, de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con Documento Nacional de Identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las

mismas con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada, y asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 11 de noviembre de 1967.—El Presidente.—7.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbate de Franco (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio para un Centro Libre Adoptado de Enseñanza Media en esta localidad.

Este Ayuntamiento saca a subasta las obras de construcción de un edificio para un Centro Libre Adoptado de Enseñanza Media en esta localidad, según proyecto redactado por el Arquitecto don Joaquín Barquín Barón y con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Corporación, que se encuentra expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Los datos de esta subasta son los siguientes:

Tipo de licitación.—El tipo que servirá de base a la subasta es de cinco millones setecientos setenta y cinco mil ciento cuarenta pesetas con diecisiete céntimos.

Duración del contrato.—Las obras deberán ejecutarse en el plazo de dieciocho meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía.—El depósito previo para poder tomar parte en la subasta es de pesetas 115.502,80, la cual será devuelta a los licitadores que no resulten adjudicatarios. La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe del remate y podrá constituirse en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Plazo y lugar.—El plazo para presentar proposiciones termina a las trece horas del día en que cumpla veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento de Barbate de Franco y las plicas deberán presentarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ayuntamiento durante días hábiles.

Apertura de pliegos.—La apertura de pliegos tendrá lugar ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrada la admisión de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del

anuncio de subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio para Centro Libre Adoptado de Enseñanza Media en esta localidad, se comprometo a realizarlas con arreglo al proyecto, pliego de condiciones económicas facultativas formuladas al efecto, en la cantidad de pesetas (cantidad en letra).

Asimismo se comprometo a que la remuneración mínima que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sea inferior a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Barbate de Franco a 30 de octubre de 1967. — El Alcalde-Presidente, Alfonso Bosch Moreno.—7.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente por la que se anuncia nueva subasta de las obras de abastecimiento de aguas al barrio de Cogullada, de esta ciudad.

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento de 26 de octubre próximo pasado, se hace saber que durante el plazo comprendido en los diez días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la nueva subasta de las obras de abastecimiento de aguas al barrio de Cogullada, de esta ciudad, con arreglo al respectivo pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento y cuyo contenido sustancial es el siguiente:

El objeto de la subasta es el ya indicado anteriormente. Tipo de licitación, 604.239,46 pesetas. Las obras serán realizadas dentro del plazo de cuatro meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva. Los pliegos de condiciones y proyecto técnico están de manifiesto en las oficinas municipales (Negociado tercero). El importe de las garantías provisional y definitiva son de 12.085 pesetas y del 4 por 100 del importe total de la adjudicación, respectivamente. Las plicas serán presentadas en el plazo y negociado expresados, desde las diez hasta las trece horas, durante los días hábiles.

Se hace constar que para la ejecución de las interesadas obras existe crédito suficiente en el presupuesto y esto sin perjuicio de la exacción de las contribuciones especiales procedentes.

Los pliegos de proposición se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años, de estado, profesión, domiciliado en vecino de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la ejecución de las obras de construcción de la red de abastecimiento de agua potable al barrio de Cogullada, de Carcagente, por la cantidad de (en letra) y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicada la subasta.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Carcagente, 13 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de defensa de muro y urbanización de una zona de la carretera del Matadero a Artia.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún, en sesión plenaria celebrada el día 24 de octubre del año en curso, aprobó el pliego de condiciones y acordó anunciar su-

basta sobre el objeto y en las condiciones que se determinan:

Objeto de la subasta: Consiste en la realización de las obras de construcción de defensa de muro y urbanización de una zona de la carretera de Matadero a Artia.

Tipo de licitación: La cantidad a abonar por el Ayuntamiento no será superior a 867.750 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La primera será del importe de 17.500 pesetas, y la segunda del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, juntamente con el documento acreditativo de haber constituido en Depositaria la fianza provisional, así como la declaración jurada de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad, serán presentadas durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Gastos de la subasta: Todos los gastos que sean consecuencia de la subasta, como anuncios, escritura, impuestos, concretamente el de Tráfico de Empresas, y otros, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: Los que deseen optar a la subasta presentarán las plicas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad (en representación de), vecino de, domicilio, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, con fecha, enterado de la subasta de una zona de la carretera del Matadero a Artia, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de pesetas, así como al cumplimiento de las demás condiciones y disposiciones de aplicación en la materia.

(Fecha y firma.)

Irún, 11 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.252-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Mirador de San Sebastián.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

A) El objeto de la misma lo constituye la construcción del Mirador de San Sebastián, de acuerdo con el proyecto reglamentariamente aprobado.

El tipo de licitación es la cantidad de quinientas sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y seis pesetas con ochenta y ocho céntimos (563.846,88 ptas.).

B) El plazo de ejecución de la obra será de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

C) Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

D) Garantía provisional, dos mil pesetas.

E) Garantía definitiva, veinte mil pesetas.

F) Las proposiciones deberán presentarse adaptadas a los pliegos y modelo de proposición en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

G) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo anteriormente señalado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell para la construcción del Mirador de San Sebastián, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción al proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de pesetas (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 11 de noviembre de 1967.—
El Alcalde.—7.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la prolongación del saneamiento de esta localidad.

Ejecutado acuerdo de este Ayuntamiento y cumpliendo lo que determina el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se saca a subasta pública las obras de construcción de la prolongación del saneamiento de esta localidad, bajo el tipo de tasación a la baja de la cantidad de 936.401,28 pesetas, incluidos los honorarios de dirección de obra.

La subasta tendrá lugar en la Casa del Ayuntamiento, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos que sean

veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o quien legalmente le sustituya con la asistencia de los Concejales de esta Corporación y del Secretario de la misma, quien dará fe del acto de subasta.

Las proposiciones para dicha subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, reintegradas con pólizas de seis pesetas, todos los días laborables, desde las diez a trece horas, en sobre cerrado, y al dorso se escribirá «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de la prolongación del saneamiento de este pueblo de Quintanas de Gormaz», sujetas al modelo que al final se inserta a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el día siguiente de su publicación, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en metálico en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento la cantidad del 2 por 100 del tipo de tasación, como depósito provisional para optar a esta subasta, declaración jurada de no hallarse el licitador ni su representante en las incompatibilidades que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, recibo de estar al corriente en la Contribución Industrial (Licencia Fiscal), carnet de Empresa con responsabilidad o documento que justifique tenerlo al interesado; la fianza será elevada a definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven

de base para esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, así como los demás documentos objeto de esta subasta.

El pago de las obras ejecutadas será efectuado con arreglo a las certificaciones expedidas por el Director de la obra.

Será de cuenta del adjudicatario de esta subasta el pago de todos los gastos de formación de escrituras, derechos reales, seguros sociales de accidentes de trabajo, montepíos, anuncios de subastas y todos cuantos pagos sean derivados de la misma.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con domicilio en, calle de, número, con Documento Nacional de Identidad número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para las obras de construcción de la prolongación del saneamiento de este pueblo de Quintanas de Gormaz, se comprometo a la ejecución de las obras con arreglo al proyecto redactado y aprobado a tal fin, y con sujeción a los pliegos de condiciones administrativas y facultativas que sirven de base para esta subasta por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Quintanas de Gormaz a de de 196...

El licitador,

Quintanas de Gormaz, 27 de octubre de 1967.— El Alcalde, Benito Palomar.—
7.254-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

En el expediente seguido en este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, sobre cancelación de la fianza para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador que fué de estos Tribunales don Mario Martín Palomo, se hace público el cese voluntario del referido Procurador en su cargo y se llama a los que se crean con algún derecho contra la referida fianza, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan ante este Decanato a reclamarlo.

Dado en Madrid, a 8 de noviembre de 1967.—El Secretario.—3.537-3.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asis-

tencia marítima prestada el día 30 de octubre de 1967 por el buque «Monte Cabezo», de la matrícula de Alicante, folio 1.668, al «Evaristo y Paquita», de la matrícula de Alicante, folio 1.694.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de noviembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.534-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de octubre de 1967 por el buque «Artza», de la matrícula de Gijón, folio 1.650, al «Alboniga», de la matrícula de Gijón, folio 1.614.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de noviembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.535-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de noviembre de 1967 por el buque «Nuestra Virgen del Carmen», de la matrícula de Ayamonte, folio 1.053, al «Río Danubio», de la matrícula de Bermeo, folio 2.303.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de noviembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.533-E.